



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LÓPEZ VALDIVIELSO

Sesión celebrada el jueves, 27 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles Salaverría, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre el plan de racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa.

(Núm. exp. 713/000497)

Autor: GOBIERNO.

Se abre la sesión a las once horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

Damos la bienvenida al secretario de Estado que viene a comparecer a petición propia. Pero antes de cederle la palabra vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Si no hay ninguna objeción, ¿la damos por leída y aprobada? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

Para informar sobre el plan de racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el secretario de Estado de Seguridad. (*Rumores.*) Perdón, de Defensa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Es para mí, desde luego, un honor volver a comparecer en esta Comisión de Defensa del Senado y hacerlo a petición propia para informar sobre la política de infraestructuras en el Ministerio de Defensa. Más concretamente, sobre la propuesta de racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa, en la que ha estado trabajando este departamento durante el último año, y me complace poder presentarles hoy sus aspectos más destacables.

Comenzaré haciendo cuatro consideraciones sobre la oportunidad de esta propuesta. En primer lugar, el patrimonio del Ministerio de Defensa es fruto de siglos de historia. En la actualidad el resultado de estos cambios son 1046 instalaciones, correspondientes a 1714 propiedades, adscritas a diferentes organismos y ejércitos con tamaños y ubicaciones muy diversas y utilizaciones muy diferentes. Son 134 677 hectáreas que se reparten entre un 4,6% en bases aéreas, un 53% en centros de adiestramiento, maniobras y enseñanza y un 24,8% en bases de fuerzas. En términos de utilización 102 de estas instalaciones agrupan el 80% de nuestro personal.

En segundo lugar, la optimización del uso de las infraestructuras es un principio básico para este Gobierno. Como saben, la pasada semana se presentaron las conclusiones de la Comisión de Reforma de la Administración Pública que incluye el llamado Plan de Racionalización del Patrimonio Público Estatal. Esta propuesta nos permite avanzar en este fundamental aspecto. Como saben, la citada comisión recoge tanto las 6905 viviendas como el resto de inmuebles y solares, hasta 8170, que ya se encuentran a disposición del Invied. Con esta propuesta daremos un paso más al ponernos en situación de liberar o mejorar la eficiencia de más instalaciones.

En tercer lugar, la propuesta se enmarca dentro de las diversas iniciativas de reforma puestas en marcha por el Ministerio de Defensa en esta legislatura, que les enumeramos en las distintas comparecencias programáticas y sobre las que tanto el ministro de Defensa como yo mismo hemos ido informando puntualmente a lo largo del último año. Hoy lo hago para explicar las medidas tomadas en el área de infraestructuras desde el punto de vista de la eficiencia y la gestión económica que, como saben, son las responsabilidades de la secretaría de Estado.

En cuarto lugar el carácter fundamental de la gestión de infraestructuras para las Fuerzas Armadas, como la práctica totalidad de las reformas que hemos emprendido, tienen su razón de ser en la necesidad de satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo la instrucción, el adiestramiento y la enseñanza del personal entre otras. La complejidad de ajustar estos aspectos motiva que buena parte de las decisiones que se puedan derivar de la herramienta que hemos creado se encuentren aún en fase de definición. La propuesta nos aporta una amplia capacidad de análisis económico-financiero transversal y homogéneo, indispensable en momentos como los actuales en los que la eficiencia en la gestión cobra un importante valor en la búsqueda de aumentar los recursos financieros disponibles. Basta pensar, a modo de referencia, que los gastos de infraestructuras del período 2008-2012, incluidos en los planes anuales de infraestructura, alcanzaron la cifra de 976 millones de euros, el 60% de ellos destinados a inversión y el 40% al mantenimiento. A ellos se añaden también 48 millones en concepto de alquiler de instalaciones ajenas. Son cifras importantes que justifican sin duda un estudio en profundidad de esta materia.

La Propuesta para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa, a la que en adelante me referiré por sus siglas, Prepidef, se ha gestado en los últimos meses gracias al trabajo del comisionado, el teniente general Aparicio, y a los miembros de su oficina, a quienes quiero agradecer públicamente su trabajo. Su propuesta se sustenta sobre dos principios básicos: la satisfacción eficiente de las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, y la búsqueda de una

utilización conjunta de sus instalaciones. El comisionado Prepidef ha trabajado durante los últimos siete meses realizando el análisis desde los siguientes puntos de vista: grado de eficiencia, es decir, gastos corrientes y de inversión y ocupación de la instalación; determinación de la necesidad de la instalación por parte del órgano gestor, y posibilidad de utilización conjunta de las infraestructuras. A partir de estos criterios el primer resultado del estudio ha sido la constatación de la existencia de 358 instalaciones consideradas como innecesarias y que, por lo tanto, ya son susceptibles de ser enajenadas y puestas a disposición del Invied. Estas 358 instalaciones son principalmente predios sin utilidad y en su mayoría desocupados, cuyo cierre y posible enajenación no afecta ni a la operatividad ni al personal. Además de estas 358 instalaciones que no exigen actuación más allá de su mera desafectación, la propuesta ha identificado otras 80 posibles actuaciones de racionalización de carácter territorial y funcional. En su conjunto estas propuestas afectarían a 203 instalaciones de la defensa, con 163 propuestas de cierre total y 18 de cierre parcial. El plan para estas 80 actuaciones, si se pudiera ejecutar en toda su extensión, llevaría consigo una liberación de suelo rústico y urbano de 6936 hectáreas, un 20,6% de suelo urbano y un 4,5% de suelo rústico del Ministerio de Defensa. En su totalidad este plan implicaría una inversión de 847 millones de euros y, tras la inversión, el ahorro podría estar en torno a los 52 millones de euros al año. En su conjunto las 80 propuestas incluyen cierres parciales con reducción de la superficie sobre la base de las necesidades funcionales, cierres totales de instalaciones con un coste no adecuado a su necesidad, convenios con otras administraciones públicas para su utilización, y mantenimiento y adecuación de instalaciones para recepción de otras actividades. Señorías, se trata de propuestas realizadas desde el punto de vista de la eficiencia y el ahorro, no interfieren ni tienen relación con la estructura de las Fuerzas Armadas ni de la fuerza, sino que están definidas desde la perspectiva de la racionalización económica.

A la hora de concretar estas 80 propuestas de actuación en fases se han tenido en cuenta tres factores condicionantes: en primer lugar, el impacto sobre el personal poniendo en marcha aquellas actuaciones que tienen un mínimo efecto en la plantilla. En segundo lugar, los plazos de ejecución; se priorizan aquellas actuaciones que por la naturaleza de las instalaciones se muestran más fácilmente abordables. En tercer lugar, la capacidad de financiación, priorizándose aquellas con menor coste respecto al traslado de unidades y obras de remodelación. Con este triple criterio el resultado ha sido la identificación de una primera fase denominada Prepidef I, a desarrollar entre el año 2014 y 2017, que comprende 49 actuaciones sobre 109 instalaciones. Se trata de actuaciones ya analizadas respecto a las necesidades operativas de los órganos gestores, todas ellas tienen un período de retorno de la inversión inferior a diez años, el plazo de recuperación de la inversión a realizar es de tres años de media, y no plantean dificultades en términos de traslado de unidades y de personal. El resto de actuaciones hasta las 80 están siendo objeto de análisis de detalle y de definición en relación con las otras variables que, como les comentaba, condicionan las decisiones del ministerio. Se trata principalmente de instalaciones relacionadas con la acción social, la enseñanza y la base logística de las Fuerzas Armadas. En cualquier caso, informaremos más adelante del desarrollo en marcha de esta segunda fase o Prepidef II, que añadiría hasta 31 actuaciones más a las 49 que hoy les presento.

Con respecto a estas 49 actuaciones ya identificadas, comienza un período de planeamiento de detalle particularizado, siguiendo los procedimientos de planeamiento militar existentes. Se espera que a finales de 2013 se cuente con la planificación detallada, tarea que será llevada a cabo por la Dirección General de Infraestructuras. Estas 49 actuaciones se distribuyen según sus características de la siguiente manera: en primer lugar, una reorganización de la estructura periférica del órgano central del Ministerio de Defensa, con el traslado de subdelegaciones de Defensa a otras instalaciones situadas en el mismo municipio. En segundo lugar, una reducción del tamaño de algunas de las instalaciones en uso. En tercer lugar la propuesta contempla la cesión de hospitales. En cuarto lugar, implica una reorganización de centros en Madrid del órgano central, el Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra y la Armada.

A continuación me referiré a tres aspectos importantes relacionados con estas propuestas. En primer lugar, en relación con el suelo, las 49 actuaciones del Prepidef I sobre 109 instalaciones implican la liberación de 3 837 264 metros cuadrados. De ellos 2 837 510 corresponden a suelo rústico y 937 754 a suelo urbano. En términos de personal el efecto sobre la plantilla será muy limitado. Por un lado, porque se trata de una reorganización de infraestructuras sin modificación de las competencias actualmente atribuidas a las unidades. Por otro lado, la propuesta tiene en cuenta la evolución prevista de la plantilla y la armonización de las fases del proyecto a las posibilidades de adaptación. Nuestra prioridad es el recurso humano del ministerio, regla que seguiremos también en esta ocasión.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 4

En términos económicos, la inversión y gastos estimados para la ejecución de esta primera fase es de 40 millones de euros, que es la derivada del traslado del personal y del material de las unidades, así como los gastos de adecuación o de construcción de obra nueva en la instalación receptora.

Tras esta inversión inicial se estima un ahorro de 15 millones de euros cada año; en esta cifra se incluyen los ahorros previsibles en gasto corriente, seguridad y mantenimiento de las infraestructuras, y no se incluye la valoración económica del terreno liberado. Como saben sus señorías, las aportaciones anuales del Inviad al presupuesto de Defensa constituyen un recurso económico importante, aunque minorado en estos últimos años. Debido a la situación actual del mercado inmobiliario resulta prematuro hacer previsiones sobre los posibles ingresos por la venta de los inmuebles y propiedades afectados por estas medidas del Prepidef.

A partir de este punto, la Dirección General de Infraestructuras procederá a la elaboración de planes de ejecución detallada para cada propuesta de racionalización que permita poner en marcha las siguientes medidas: obras de reforma y adaptación en instalaciones receptoras de actividad y planes de traslado y reubicación del personal afectado, así como actuaciones para desafectación y puesta a disposición del Inviad para posterior enajenación o elaboración de convenios en el caso de edificios singulares. Se están analizando medidas que permitan dinamizar la comercialización de estas propiedades, ya que los gastos asociados, como seguridad, seguros de responsabilidad civil o delimitación perimetral, constituyen una cifra importante.

Como última fase, se remataría la definición de nuevas actuaciones a partir de las consideraciones relativas a la conclusión de la implementación de los modelos de acción social, de enseñanza e institucional por parte del Ministerio de Defensa.

Señorías, voy acabando, tanto en esta Cámara como en el Congreso de los Diputados el Ministerio de Defensa ha ido informando de las medidas tomadas en relación con la política de armamento y material, la política presupuestaria y el apoyo a la internacionalización de la industria. Hoy hemos informado sobre otro eje de gestión principal: nuestro trabajo en el área de la gestión de infraestructuras. El Prepidef es una pieza esencial en esta área y por eso quiero valorar la importancia de este trabajo, que va más allá de estas 49 propuestas de actuación o de las 31 restantes, que son aun sujeto de estudio por parte de este ministerio.

El sistema Prepidef, con la homogeneización de criterios y la inclusión en una base de datos, constituye una herramienta fundamental. Cuenta con más de 70 000 registros y 30 tablas de referencia distintas; permite realizar análisis de datos a partir de cualquiera de los criterios relacionados con la utilización y la eficiencia. Es la primera vez que se ha afrontado una tarea de estas características en el Ministerio de Defensa.

A partir de ahora, la Dirección General de Infraestructuras será la responsable de actualizar, monitorizar y hacer un seguimiento de todo el parque de instalaciones de la defensa, permitirá conocer en todo momento las principales características de uso de cada instalación y tomar las medidas de coordinación y homogeneización en su gestión. Al hacerlo así, no solo España se acerca mucho al modelo de agencia en infraestructuras que funciona en los países aliados más avanzados, sino que damos un paso adelante en la aplicación de un modelo de despliegue territorial eficiente que proporcione estabilidad económica al conjunto de las instalaciones de las Fuerzas Armadas.

Señorías, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Defensa. Le pido de nuevo disculpas por haberme equivocado de secretaría de Estado, pero mi paso por la Guardia Civil me ha dejado una huella indeleble. Y quiero agradecerle que haya elegido esta Comisión de Defensa del Senado para informar de este, a mi juicio, muy importante plan de gestión del patrimonio del ministerio.

Señorías, a continuación pasamos al turno de portavoces, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto, y después de la contestación del secretario de Estado abriré otro breve turno por si alguna de sus señorías quisiera hacer alguna puntualización o aclaración.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente. En primer lugar, quiero agradecer que el secretario de Estado haya venido hoy a contarnos este plan de racionalización del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa. Como a muchos senadores, como es mi caso, nos toca administrar un presupuesto municipal, ya sabemos lo que es y nos hemos tenido que enfrentar a este tipo de cosas, porque en estos tiempos para garantizar

los servicios públicos puedes hacer dos cosas: una, subir los ingresos, lo que no recomendaría más, o dos, bajar los gastos, que es en lo que tenemos que estar.

Quiero valorar positivamente el informe que nos ha traído, aunque tengo que admitir que no conozco en profundidad esas primeras 49 medidas de las que nos ha hablado, porque la heterogeneidad del patrimonio de defensa hace que las medidas de esa racionalización, como usted ha dicho, sean difíciles de llevar a cabo. Por lo que he podido oír aquí, parece que la música suena bien pero ahora hay que ver los hechos, cómo se puede llevar esto a cabo. Entiendo que dentro de las auditorías que se habrán realizado sobre todas las instalaciones de los inmuebles habrá auditorías energéticas y de otro tipo que habría que poner en marcha.

En la Comunidad Foral de Navarra, de donde vengo, en algunas de estas actuaciones hemos optado por un método conocido, el peaje en la sombra, o lo que es lo mismo, que en este tipo de actuaciones, de auditorías o incluso de construcción de instalaciones —nosotros lo hemos utilizado más para construcción de instalaciones pero se está empezando a llevar a cabo en ahorro o en racionalización de patrimonio— sea la empresa constructora o instaladora la que pague la obra y que posteriormente con los ahorros obtenidos se vaya pagando. Se trata de un procedimiento que hay que estudiar bien, y si se hace bien tiene muy buenos resultados, no sé si ustedes lo habrán contemplado en este plan.

Simplemente quiero animarle a seguir trabajando por esa senda para que las infraestructuras, en este caso del Ministerio de Defensa, cubran necesidades y no sea al contrario, que esas infraestructuras generen necesidades, que es lo que menos nos interesa ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Pausa.)*

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Boya.

El señor BOYA ALÓS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor secretario de Estado, yo también quiero agradecerle su intervención y sus explicaciones, y como considero que es mi obligación y me corresponde hacerlo quiero hablarle de un tema muy concreto. He escuchado con mucha atención sus explicaciones respecto a este plan de gestión del patrimonio, pero más allá de los informes detrás de sus decisiones hay personas y territorios, y sintiéndolo, porque este es un debate muy general, quisiera que comprendiera nuestra preocupación y, aprovechando su comparecencia, quisiéramos que nos diera luz sobre un tema que llevamos mucho tiempo debatiendo y que nos tiene en una absoluta incerteza.

Fíjese, el día 10 de abril del año pasado le formulé una pregunta muy precisa al señor ministro sobre qué iba a suceder con la Academia de Talarn, que, como usted sabe, está en el Pallars Jussà, y el ministro me contestó que para Navidades tendríamos una respuesta; no me dijo qué Navidades pero las de este año ya han pasado y escuchando sus palabras me da la sensación de que todavía van a pasar algunas más para que sepamos qué va a suceder con esa instalación.

Si es posible, quisiera que usted hoy, en su siguiente turno, diera alguna respuesta a las personas que están pendientes de esta instalación, que no son pocas. De esta instalación depende la vida económica de toda una comarca. Hay prácticamente mil personas que viven de ello y, por tanto, creo que utilizar la dilación como respuesta mientras esta instalación está languideciendo y muriendo lentamente no es leal con este territorio.

En este debate puede parecer que todo acabe resultando un juego de palabras, una confrontación entre el Gobierno y la oposición, pero creo que en estos casos debemos tomar conciencia de la importancia que tienen sus decisiones no solo desde el punto de vista de las razones que usted ha expresado, que me parecen muy lógicas, como la optimización de los recursos, la capacidad de movilización, el efecto sobre la plantilla, sino también el efecto que estas decisiones van a tener sobre determinados territorios en los cuales no es fácil inventarse cosas nuevas en un momento de crisis muy grave y, ciertamente, una decisión de este tipo, como le he dicho anteriormente, puede condenar al ostracismo a todo un territorio, a una comarca importante de la provincia de Lérida.

La tinta de los informes a veces puede ser como la tinta del calamar, que igual puede servir para una decisión como para otra, igual puede servir para justificar el cierre que un traslado, pero en este caso a nosotros no nos parece lo más adecuado. Creemos que es necesario que entablen un diálogo transparente, un diálogo leal con los alcaldes y que definitivamente encontremos un camino de continuidad para esta instalación y un marco de acuerdo que seguramente nos ha de permitir encontrar también otras

alternativas para el centro. La hoja de ruta existe. Creo que el alcalde de Tremp envió una carta al ministro con una serie de alternativas y opciones para esta academia que pueden dar los resultados esperados, es decir, que mantenga la actividad y, por tanto, que también mantenga todo el personal y su capacidad de dinamización económica en esta comarca.

Lo cierto es que no tengo ninguna intención de polemizar sobre este asunto porque, como le he dicho antes, creo que es un cuestión de responsabilidad. Siempre que hacemos este debate surge el tema de la herencia —este y muchos otros— y si usted hizo, no hizo o dejó de hacer, pero creo que en este caso de lo que se trata es de encontrar soluciones, encontrar alternativas, porque no es solo un problema de optimización de los recursos del ejército, sino que es también un problema de supervivencia de un territorio que ha sido leal con el ejército. Fíjense ustedes que la academia está desde 1974 en este territorio. En aquel momento los alcaldes cedieron unos terrenos importantísimos y se han comprometido con esta instalación. Creo que no hay nada que se les pueda reprochar y, en cambio, en este momento lo que tienen es la incerteza de su silencio. Creo que lo mínimo que les podemos exigir es esta claridad y esta transparencia.

Creo que su comparecencia de hoy es una magnífica oportunidad para decirle a la comarca del Pallars que el ejército mantiene su compromiso con este territorio y que ha leído con atención las propuestas que ha hecho el alcalde del ayuntamiento de Tremp —no voy a leerlas porque creo que ustedes las conocen perfectamente y no quiero alargar mi exposición—. En todo caso, ustedes las van a leer con mucha atención para hacer posible que esta academia continúe viva en nuestro territorio, que el ejército tenga presencia allí y que, sobre todo, no condenen al ostracismo económico, como decía, con sus decisiones a un territorio muy importante de nuestra provincia en un momento en que no existen alternativas o, al menos, no son fáciles de inventar. Yo había escrito en este caso la similitud con lo que sucede con los S-80, que no nos hundamos sin ninguna posibilidad de salir a flote. Eso depende de sus decisiones, yo le pido encarecidamente que presten mucha atención a este tema y que, sobre todo, le den solución porque tienen ustedes pendiente de ello a toda una comarca.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Me comunican que el senador Anasagasti está precisamente interviniendo en la Ponencia de prevención de riesgos en la red para menores y que esa es la razón por la que no está presente, no por desinterés hacia el tema que aquí estamos comentando. Lo mismo le ocurre al senador de Convergència i Unió, Maldonado, que ha venido a comentármelo.

Por tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ángel Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Señor presidente, muchísimas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia y que haya elegido primero la Comisión de Defensa del Senado para trasladarnos el documento que han elaborado. Tengo que alabarlos desde la cortesía parlamentaria, fundamentalmente vindicando el papel de esta Cámara. No sé si este era su objetivo, vindicar el papel de esta Cámara, o alguna estrategia parlamentaria del ministerio, no lo sé. En cualquier caso, se lo agradezco con toda sinceridad.

Asimismo, le agradezco que comparezca usted para explicarnos la razón de la convocatoria de hoy. Sabe usted que venimos demandando al ministerio que tanto usted como el ministro comparezcan aquí para hablarnos de algo que para nosotros es sin duda objeto de una grandísima preocupación, como es el modelo de las Fuerzas Armadas, el documento Visión 2025, la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, cómo afecta la crisis económica a la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, cuál es el grado de ejecución del presupuesto de este año, cuál es la problemática en la política de personal que vamos a llevar en los próximos años, es decir, una serie de preocupaciones que nosotros tenemos y que son siempre para sumar en lo que nosotros entendemos que debe ser el papel constitucional de nuestras Fuerzas Armadas. Por lo tanto, gracias por haber venido, pero también nos gustaría que vinieran usted y el ministro a esta Cámara a darnos una serie de respuestas y nosotros trasladarle nuestras preocupaciones y reflexiones que, sin duda, van a sumar al objeto que usted quiere, unas Fuerzas Armadas ágiles, sostenibles y eficaces para el mandamiento constitucional que tienen encomendado. Esto sería el preludeo de mi intervención.

En segundo lugar, quiero trasladarle algunas preocupaciones que tenemos después de su intervención, a la que hemos asistido muy expectantes, porque todo lo que conocíamos ha sido a través, primero, del Boletín Oficial de la Defensa, con el nombramiento del comisionado, agradecimiento al que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 7

me sumo, porque cuando un funcionario hace lo que se le manda hay que felicitarlo. Me va a permitir que nosotros lo hagamos con un tono empírico, porque no conocemos si ha hecho lo que se le mandó. Me permitirá que desde este empirismo yo lo haga sumándome porque conozco la dilatada trayectoria del general Aparicio, además con la doble responsabilidad que ha tenido en este caso. Entenderá que me tenga que sumar a esto, pero desde el empirismo, porque nos hubiera gustado haber tenido el documento previo, aquel que ustedes decían que íbamos a tener en tres meses, el documento definitivo, y fundamentalmente entender aquello que usted definió en algún acto como actitud conciliadora de las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas con la capacidad que vamos a tener con la nueva estructuración que hoy nos trae aquí. Por eso digo que debe tener un carácter empírico porque no tenemos nada. La única información es la que hemos tenido por los medios de comunicación en relación con alguna de sus intervenciones, y una vez leído lo que usted ha dicho mi grupo tiene que estar de acuerdo, porque usted habla de sostenibilidad, eficacia, racionalidad, algo con lo que estamos completamente de acuerdo.

No nos ha sorprendido tampoco la actuación del ministerio. Hoy toda mi intervención está hecha con la máxima cordialidad, y entienda que el Grupo Parlamentario Socialista, en estas cosas, siempre trata de sumar, pero ya en el año 1988, cuando el actual ministro, antes secretario de Estado, por encomienda del presidente del Gobierno, señor Aznar, se dedicó, a través de la empresa Price Waterhouse, a hacer una cosa similar o parecida, cuando compareció en el Congreso de los Diputados la unanimidad de los grupos políticos, menos el Grupo Parlamentario Popular, le reprochó que no les hubiera trasladado el documento, a lo que el secretario de Estado rápidamente dijo: Mañana tendrán ustedes el documento. Pero no nos ha sorprendido. Nos hubiera gustado que hubieran mantenido alguna reunión con los portavoces a través de nuestro presidente para haber sido capaces de trasladar alguna de las reflexiones que usted nos ha explicado esta mañana. Por ejemplo, podríamos haber ahondado en el resumen del documento Prepidef 1 y Prepidef 2, en cuáles son nuestras líneas de actuación, en cuáles van a afectar menos a la operatividad, en el volumen de economía que vamos a tener. De verdad que tenemos muchísimos interrogantes, que seguramente usted tiene resueltos e incluso dispone de alguna respuesta metódica para cada uno de ellos, y entenderá que, desde la ligereza de las preguntas que le quiero formular, sea capaz de trasladarle alguna cuestión sobre estos interrogantes.

No voy a entrar, como ha dicho algún senador anteriormente, en casuísticas territoriales y singulares. No voy a entrar en ello, porque podría hablarles de Asturias y de algún complejo del área metropolitana de Madrid, pero creo que el objeto de la comparecencia de hoy —y es nuestra modesta opinión— no es este. Simplemente, debemos hablar desde la globalidad y a partir de ahí sacar un análisis certero.

Cuando usted ha hablado de conciliación, conforme a una nota de Europa Press, me ha preocupado, porque ha dicho que hay una serie de obras sobre las que todavía no tienen respuesta concisa precisamente por esto. Este grupo entiende que todavía no tenemos una clara respuesta a la operatividad y a la conveniencia o rapidez en la desafección de algún tema de patrimonio. Ustedes hablan de grandes y de pequeñas bases, de unidades territoriales pequeñas y grandes, pero no llego a entenderlo. Lo digo porque en su intervención en la Escuela de Guerra Naval sí habló de alguna metodología y en cambio hoy no, cuando es algo que a nosotros nos preocupa. Nos preocupa el alcance, el concepto y la distribución de nuestras Fuerzas Armadas en el territorio, buscando siempre la operatividad. Entiendo que si usted plantea una serie de interrogantes y ha temporalizado entre el Prepidef 1 y el Prepidef 2, quizá sea por la necesidad de conciliar estos documentos, por lo que hoy debería haber sido más preciso. Seguramente en el documento figure, pero repito que no tenemos esa capacidad para verlo.

Nosotros compartimos su preocupación por la rapidez. Es más, entiendo que el presidente Rajoy haga causa común y diga: A la crisis económica, guerra sin cuartel, pero no se tomen ustedes al pie de la letra lo de dejarnos sin cuarteles. Supongo que comprende que esto también nos preocupe.

Ha hablado antes el senador de conciliar los afectos territoriales. Han tenido ustedes que mandar al director general de Infraestructuras del ministerio a alguna zona para conciliar —a mí esta palabra me encanta— ciertos problemas que existen con las autoridades locales o autonómicas, incluso afectando a alguna unidad singular y especial de nuestro ejército. Esto también nos preocupa, más que nada porque tiene su eco en los medios de comunicación y creo que es poco serio trasladar a un debate mediático un tema sesudo que han dirigido tantos funcionarios cualificados de su ministerio.

Se ha referido usted, y ha acertado, al hecho de poner en venta el patrimonio en este momento de crisis económica. Yo creo que detrás de todo esto el titular es hacer caja. El titular es hacer caja. Yo lo entiendo. Tenemos que retornar 1700 millones y 1000 millones más al señor Montoro a la carrera y eso

me preocupa, y no por la conveniencia de hacerlo —esto no lo oír de nosotros porque ha sido una práctica habitual de los Gobiernos democráticos en los últimos años y entendemos que sobre esto no hay nada que decir—, pero sí por acometerlo en el momento de crisis económica que vivimos actualmente. Cualquier operador que se dedique a la venta de patrimonio inmobiliario sabe que no es el momento de hacerlo. Ya pueden los gobernantes europeos trasladar a algunos países reflexiones sobre la venta de patrimonio, ya puede ser una aspiración de nuestro Gobierno o que otras instituciones públicas como Radiotelevisión hayan puesto su patrimonio a la venta —algunas han declarado hasta la acción comisionista que le van a dar en la venta, pública por supuesto—, ya puede que hayamos buscado el mejor operador versado y profesional para vender nuestro patrimonio, de verdad que creo, don Pedro, que hay que reflexionar sobre el momento de crisis económica en el que vivimos, no sea que las aspiraciones del ministerio, buscando la eficacia y la eficiencia, no se satisfagan totalmente.

Nos preocupa la acción de algunas ciudades, de sus áreas metropolitanas. Las áreas metropolitanas han sido generosas con el patrimonio del Ministerio de Defensa a lo largo, como usted ha dicho, de nuestra historia como Estado y creo que el derecho al retorno debe existir, fundamentalmente, como ha dicho algún senador en su intervención anterior, por la repercusión económica y social que ha tenido y tiene en nuestro ejército y en las poblaciones donde está. Siempre ha tenido una altísima consideración social y de respeto, por lo que creo que hay que conciliar esto desde la reflexión de sumar.

Nos preocupa también la apuesta en torno al gran patrimonio que tiene el ejército, el Ministerio de Defensa, desde el punto de vista medioambiental. ¿Cómo se va a ver afectado eso? No voy a detallar el conjunto de fincas que tenemos en el Estado español y que son utilizadas por cualquiera de nuestros ejércitos, pero nos preocupa lo que se va a hacer. ¿Van a ser afectadas? Y sé que usted ha hecho alusión a las hectáreas afectadas y a los metros cuadrados afectados en las áreas metropolitanas y en las zonas rurales.

Nos preocupa también la tipología del instrumento patrimonial urbanístico que tienen algunos ayuntamientos y ciudades. Al hablar de tipología me refiero a la afección sobre esas parcelas y su calificación de utilización para dar respuesta a una serie de acciones complementarias, sean de servicios, deportivas, culturales..., porque algunas están afectadas y esto, sin duda, va a limitar las expectativas del comprador. Asimismo, nos preguntamos si de verdad hemos sido capaces de poner en orden cómo adquirimos algunas de estas parcelas y el derecho a retorno cuando el fin por el que fue utilizado no vaya a cumplirse. De verdad que nos preocupa, no vaya a ser que entremos en uno, dos o mil litigios que impidan precisamente lo que el ministerio quiere hacer.

Como verá, le he trasladado toda una serie de reflexiones dirigidas a sumar y sobre las que podríamos tener respuesta, casi en su totalidad, si hubiéramos dispuesto del documento. Entienda que con mis palabras pretendo trasladarle en nombre del Grupo Socialista aquello que siempre nos ha ocupado: disponer de unas Fuerzas Armadas ágiles, adaptables, sostenibles y tecnológicamente avanzadas, como decía nuestro Jemad. Sin duda, este es el fin que mi grupo siempre ha trasladado en la Comisión de Defensa.

Muchísimas gracias, don Pedro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ángel Batalla.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado de Defensa. Bienvenido una vez más a esta comisión, la segunda vez en este mes, en la que tiene a bien acompañarnos mostrando así la consideración que tiene a la Cámara Alta, consideración que además se ve refrendada por comparecer a petición propia y eligiendo por tanto el Senado para informar del Plan de infraestructuras, lo que hace precisamente en persona, lo cual demuestra la importancia capital que tiene este plan, que sin duda es de interés nacional también por el componente territorial —tal vez por ello esté usted aquí—, que es donde se enmarca y adquiere su significado. El Grupo Parlamentario Popular, que da apoyo al Gobierno, al igual que lo han hecho todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, no puede por menos que sumarse a la felicitación a la secretaría de Estado por el ímprobo trabajo que está realizando en toda su extensión, y hoy de manera particular a través del trabajo realizado por el comisionado. Trasladamos, pues, nuestra felicitación al comisionado y al Estado Mayor de la Defensa conjuntamente con los representantes de los tres Ejércitos ya que en menos de un año han concluido un arduo y complejo cometido que supone, señorías, un antes y un después en materia de gestión.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 9

El ministro de Defensa, el día 17 de julio de 2012, aún no hace un año, anunció en el Parlamento la política de infraestructuras como segundo eje de actuación sobre los recursos. Lo hizo en una comparecencia previa a la promulgación de la Directiva de Defensa Nacional, donde fijó el trabajo a desarrollar en una doble dimensión: por un lado, en un informe que debería elaborar el jefe del Estado Mayor de la Defensa con los representantes de los tres Ejércitos sobre la utilidad para la defensa nacional de las infraestructuras disponibles y su necesidad operativa, y por otro, elaborando un exhaustivo inventario, creando, por tanto, el Plan de infraestructuras de la defensa, que el propio ministro definió como un control complejo de todos los recursos gestionados de manera global. Cumpliendo ese compromiso adquirido por el ministerio, usted, señor secretario, está hoy aquí y en menos de un año, señorías, señal no solo de respeto a esta Cámara —que lo demuestra—, sino de eficacia.

El plan, como bien ha explicado, tiene dos partes y es consecuente con la responsabilidad que tienen el ministerio y el Gobierno a raíz de la promulgación de la Directiva de Defensa Nacional en cuanto a la racionalización de la estructura y eficiencia de los recursos. El propio ministro firmó la Directiva de política de defensa iniciando con ello el ciclo de planeamiento en el que estamos inmersos y que hoy ve la luz, ve su primer fruto en materia de recursos materiales, que están bajo su responsabilidad, junto con la otra parte del ciclo de planeamiento, que es el planeamiento militar. Por tanto, está justificado y cobijado también en un documento que hace pocas semanas vio la luz: La Estrategia de Seguridad Nacional, documento que es importante resaltar porque establece los pilares en que se fundamenta la seguridad y la defensa de España.

Señor secretario de Estado, permítame que afirme que su secretaría funciona como un reloj suizo. Vuelvo a felicitarle por ello, porque asistimos hoy al bautizo de su vástago —si me permite que así lo exprese—, con este enrevesado Plan de racionalización y eficiencia de las infraestructuras de la defensa, bautizado por usted como Prepidef, en cuya fase 1, bajo los principios de cubrir las necesidades de la defensa y el uso conjunto de las instalaciones, pone en marcha actuaciones de racionalización que, como bien ha dicho, van a afectar a 203 instalaciones, lo que supone poco más o menos casi 4 millones de metros cuadrados que se liberan, demostración del exquisito cumplimiento que está llevando a cabo el ministerio: por un lado las prescripciones que está haciendo la Directiva de Defensa Nacional, que ya alude al replanteamiento de las infraestructuras y a la eficiencia de los recursos, y por otro, la Estrategia de Seguridad Nacional, como he dicho. Porque, como se menciona expresamente en uno de los principios informadores a través del cual se desarrolla la Estrategia de Seguridad Nacional que alude a la eficiencia, priorización y optimización de los recursos, sobre todo en el ámbito de la defensa nacional, se establece como línea de acción estratégica en su número 3, en ese proceso de transformación continua en el que nos hallamos inmersos, el uso eficiente de los recursos.

Voy concluyendo, señor presidente.

Por tanto, este plan es producto de una inexcusable exigencia de uso eficiente de los recursos y de su necesaria racionalización en materia de infraestructuras que deviene, pues, en una herramienta imprescindible. Nunca se había llevado a cabo, no existía, y por vez primera se recoge un completo, sistemático y exhaustivo inventario. Por tanto, supone una enorme aportación a la gestión de defensa y es, a mi juicio, un instrumento imprescindible en la eficiencia de recursos. Con este plan las instalaciones pasan al servicio de las necesidades de la defensa nacional. Con ello ahorran costes y también activan la fuente de financiación, por qué no decirlo, lo que es importante.

Por tanto, señor secretario de Estado, una vez mis felicitaciones y las del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara a todo el comisionado, a la secretaría de Estado, en especial al teniente general don José Enrique Aparicio Hernández de Lastres, por ser su departamento el primero en acabar los recursos materiales, que forman parte fundamental del ciclo de planeamiento, y que usted ha tenido la bondad de presentar en esta Cámara, siendo con ello un ejemplo de la responsabilidad que en materia de gestión está desarrollando y llevando a cabo el Ministerio de Defensa y su secretaría. Felicidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Campoy.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Defensa.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Muchas gracias, señor presidente.

Senador Yanguas, le correspondo también con mi aprecio por su posición constructiva y positiva en relación con sus sugerencias. Ha dicho usted que la música suena bien, pero creo que también le gustará

la letra cuando la vaya viendo. Por supuesto que tendremos en cuenta las preocupaciones que ha manifestado así como sus sugerencias sobre fórmulas imaginativas para encontrar maneras de financiar de modo más eficiente y rápido las actuaciones que hay que llevar a cabo para la mejora de algunos edificios y el cierre de otros. Estamos aún en una fase previa a eso, y ahora es tarea de la Dirección General de Infraestructuras desarrollar el plan más inteligente y eficaz para lograr implantar cuanto antes las propuestas que el Prepidef encierra. Le agradezco de verdad su intervención y el ánimo que nos traslada.

El senador Boya, del Grupo de Entesa, ha centrado su intervención en una preocupación muy respetable y muy conocida por otro lado puesto que este es un tema recurrente en esta legislatura. Siento decepcionarle en este momento porque hoy no he venido aquí a hablar de casos concretos. Lo que sí puedo decirle es que todas las preocupaciones que tiene usted en torno a la decisión que se pueda llegar a tomar algún día en el Talamon son preocupaciones que el Gobierno y el ministerio comparten. La comarca de Pallars es relevante para todos, como lo es para sus habitantes, pero crea que también lo es para el Ministerio de Defensa, que lleva muchos años allí instalado. Hoy, lamentablemente, no puedo darle una respuesta que le ayude a despejar en uno u otro sentido la duda. Este capítulo, que está contemplado en el Prepidef, tiene que ver con una reestructuración del marco de la enseñanza dentro del Ejército de Tierra. Es un marco muy complejo que no solo afecta al Talamon sino a otros muchos sitios, y está todavía en estos momentos en fase de elaboración. Por lo tanto, no habrá una decisión definitiva sobre él hasta que se informe o hasta que las magnitudes, desde el punto de vista económico y operativo del Prepidef se crucen con el diseño que, desde la perspectiva de la funcionalidad, haga el Ejército de Tierra sobre cómo estructurar su red de enseñanza.

Al señor Batalla le tengo que decir lo mismo. Usted ha enumerado una serie de preocupaciones que tiene. En primer lugar, le agradezco su tono constructivo y su apreciación de la bondad de esta iniciativa que está desarrollando el Ministerio de Defensa. Nosotros también tenemos preocupaciones; la principal es que las Fuerzas Armadas tienen que vivir con un presupuesto cada vez más ajustado, y eso obliga a buscar oportunidades en las que extraer recursos financieros de una parte para poderlos emplear en otras en las que la misión principal de las Fuerzas Armadas se pueda ver más comprometida. Este esfuerzo no responde nada más que a eso, no hay que simplificar el tema, pero tampoco hay que complicarlo demasiado. Usted lo ha denominado hacer caja. Creo que eso no es exacto; hacer caja no es fácil hoy en día —usted mismo lo ha dicho—, el momento no es muy favorable, pero quizás el de mañana, dentro de unos años, sea todavía peor, nadie tiene una bola de cristal para poder adivinar en qué momento los inmuebles van a volver a recuperar un valor. Es una cuestión a la que nadie sabe responder. Nuestra preocupación ahora mismo no es hacer caja y, por lo tanto, liquidar patrimonio de una manera irresponsable. Nuestra preocupación es gestionar el patrimonio de una forma responsable. Por lo tanto, cerrar un centro y trasladar su actividad a otro sin necesidad de vender aquel que se abandona es en sí mismo una utilización más eficiente del patrimonio. Eso es lo que ha tratado de hacer el Prepidef, buscar alternativas en las que, con una menor utilización del patrimonio, se consiga la misma operatividad y a un coste menor.

Dice su señoría que le preocupan cuestiones muy técnicas, como los derechos de reversión. Por supuesto no es que no nos preocupen, es que los establece la ley y son materias regladas a las que todos nos tenemos que someter. Ahora bien, le preocupan algunas cosas y, francamente, este es un problema de prioridades. Yo entiendo que el Ministerio de Defensa es un ciudadano más de este país y debe ser solidario y entender que las políticas que solo le benefician a él deben ser analizadas con una perspectiva más amplia. Y dice que no debemos ignorar la generosidad que las áreas metropolitanas han tenido a lo largo de la historia con la obtención de un patrimonio para el Ministerio de Defensa. Nosotros no olvidamos nada, y el área metropolitana tampoco deberá olvidar el valor que el Ministerio de Defensa y su presencia en el área metropolitana ha estado dando a la sociedad y a ese ayuntamiento durante muchos años. No debemos hacer demagogia con esto. Nosotros no olvidamos nada, pero tenemos una prioridad clara, y es no utilizar indebidamente el patrimonio y encontrar oportunidades para racionalizar su uso.

¿Qué se va a hacer después con la tipología, que se va a hacer después con la calificación? Eso nos obligará, naturalmente, a entrar en diálogo con todas esas instituciones que se pueden ver afectadas y encontrar una solución que sea buena para todos. Pero es como se ha hecho siempre, no es una novedad, nosotros no planteamos un nuevo marco, y cuando la Dirección General de Infraestructuras empiece a desarrollar una por una las medidas que el Prepidef ha propuesto, lo hará conforme a las buenas prácticas y a la observancia de la ley, como no puede ser de otra manera.

Sobre el punto de vista medioambiental, si alguien ha contribuido al enriquecimiento del patrimonio medioambiental en España probablemente la Defensa lo ha sido; lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, pero si hay un campo de maniobras que es completamente ineficaz y hay alguien que quiere darle a esa tierra otro uso, nuestra obligación será deshacernos de ese activo y pasárselo a otro. Y si en el medio hay un quebranto del valor medioambiental que antes tenía ese campo de maniobras y ahora deja de tenerlo, será una pérdida en un sentido y en cambio una ganancia en otro, como ocurre siempre en la vida. Efectivamente, cualquier acción lleva consigo una reacción y cualquier beneficio de una parte puede significar algún perjuicio en otra, pero créame que la Secretaría de Estado de Defensa lo único que quiere es atender a su prioridad y su prioridad es la buena gestión del patrimonio, y eso es lo que Prepidef representa: un esfuerzo por racionalizar y por gestionar proactivamente al patrimonio del ministerio.

Ha hecho algunas críticas a que no le sorprende la manera en que el ministerio no ha enviado o remitido a los grupos la información del Prepidef. En los próximos días nosotros vamos a colgar en la web del ministerio información sobre las cuarenta y nueve medidas que hoy yo traigo aquí, daremos los detalles de esas cuarenta y nueve, y nuestra práctica será establecer transparencia sobre todo aquello, una vez que haya un pleno acuerdo y un pleno conocimiento de todas las partes concernidas, pero permítame que tengamos en eso cierto cuidado, porque hay mucha gente que puede verse afectada y necesitamos establecer una política de información que sea sensible y sea sensata al mismo tiempo. En cualquier caso, haremos una información general sobre esas cuarenta y nueve medidas primeras de Prepidef.

Senador Campoy, le agradezco mucho el apoyo que nos viene prestando, y por supuesto para esta secretaría de Estado y para el ministerio en general esta Cámara tiene una importancia enorme, especialmente cuando hablamos de un capítulo como es el de la presencia territorial de las Fuerzas Armadas y el impacto que eso tiene sobre los territorios en los que estamos. Nos parecía lógico venir al Senado, tenía todo el sentido del mundo y, por lo tanto, celebro que usted haya apreciado ese detalle por parte del ministerio.

Le agradezco mucho que considere que somos como un reloj suizo, pero hay que darle cuerda al reloj suizo también, no funciona solo y, por lo tanto, necesitamos venir aquí y que el Senado y gente como usted mismo, con su apoyo y con su ánimo, nos animen y nos ayuden a seguir cumpliendo con nuestra misión.

Celebro la manera en que usted ha vinculado la oportunidad de Prepidef con lo enmarcado en otras actuaciones que vienen derivadas desde la Directiva de Política de Defensa a las que recientemente hemos conocido de reforma de la Administración y también al ciclo de planeamiento militar. Es exactamente lo que tratamos de hacer y lo que tratamos es de cerrar con esta medida una parte de ese compromiso que el Ministerio de Defensa ha aceptado y ha asumido frente a la sociedad. Por consiguiente, me alegra que usted lo conciba también de esa manera.

Muchas gracias, por lo tanto, por su apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Para alguna aclaración o puntualización, ¿desea intervenir, senador Yanguas? (*Denegaciones.*)

Tiene la palabra el senador Ángel Batalla.

El señor ÁNGEL BATALLA: Muchas gracias, presidente, por su generosidad.

Quiero transmitirle al secretario de Estado que yo entiendo que la metodología de verdad hacia el Parlamento, hacia los representantes de las Cortes Generales, Senado y Congreso, debería haber sido: tenemos el documento, lo facilito a los portavoces, si quieren me hacen alguna aportación y luego lo aprobamos —eso es transparencia—. Si usted, ahora, parte de ese documento lo va a colgar en una página interactiva, entenderá que ya está mutilado, no es todo el documento y, por lo tanto, nosotros seguimos teniendo un conjunto de interrogantes.

Puedo entender algunas reservas importantes porque estamos hablando de patrimonio, estamos hablando de las fuerzas armadas, estamos hablando de operatividad, estamos hablando de un conjunto de recursos humanos y de nuestra capacidad resolutoria, lo puedo entender, pero para eso están los portavoces, para que a través del presidente de esta comisión puedan llegar a tener ese documento. Yo creo que eso sería de verdad cerrar hoy su presencia con nota; si fuera usted alumno mío, le pongo hoy, si eso es así, máxima nota. Si no, lo que es, es un quiebro de montería. Yo le agradezco sus buenas formas —que las tiene—, pero es un quiebro y yo creo que estamos para sumar. Cae agua a todo el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 12

mundo y en estos casos, cuanto más rigor mejor, que el paraguas nos recoja a todos, y más a nuestras fuerzas armadas, que es denominador común.

¡Claro que tenemos una serie de interrogantes! Habla usted —y certeramente— del patrimonio medioambiental que tienen las fuerzas armadas, en general muy bien cuidado. Con independencia de algún pequeño contencioso que ha habido a lo largo de la historia cuando nuestras fuerzas armadas han realizado acciones operativas y algún alcalde se ha quejado —aquí está la sentencia de hace poco tiempo que las faculta para ello—, yo me refería a que si vamos a desafectar patrimonio de las comunidades autónomas —no le voy a pasar el listado que les afecta—, que sean ellas las primeras concededoras de esto por si quieren ingresar en su patrimonio, evidentemente trasladando esas reflexiones que usted hacía antes, los centenares o miles de hectáreas de las que disponemos. Yo creo que eso sería interesante para que los ciudadanos siguieran manteniendo el patrimonio medioambiental que hemos tenido y que no cayera en manos de una nueva forma de utilización, como ha dicho usted.

¡Y claro que me preocupa! Cuando el senador Abad —que es mi jefe— me encargó que preparara esta intervención, fui directamente a los medios de comunicación de todas nuestras comunidades autónomas a dar la voz para que empezaran a preocuparse por el patrimonio que tenemos. Y en todas, en casi todas, ya hay debate, inclusive en algunas ciudades ya tenemos compradores; en algunas tenemos hasta dos compradores, y en otras sus alcaldes han manifestado la bonanza por un comprador, pues aún cuando el ministerio no había dicho nada, ni tan siquiera si iba a desafectar el patrimonio, ya habían salido en los medios de comunicación algunas industrias armamentísticas: una noruega, una española, algunas vinculadas tradicionalmente a nuestro ministerio y otras no, pero vinculadas a algunas empresas que operan con nosotros, con arquitectura, etcétera. Es que nos preocupa, ¡eso sí que nos preocupa!

Por eso la intervención iba en el sentido de que tengamos tino, vinculemos y traslademos la información a los grupos parlamentarios, no sea que nos sorprendamos. Repito, eso sí que nos preocupa, don Pedro. El tono, como siempre, para sumar, no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ángel Batalla.
Tiene la palabra el senador Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente quiero reiterar que si hoy estamos todos aquí y estamos celebrando, como celebramos, la gestación de este plan es precisamente porque está concluido, y quiero reiterarlo: es decir, estamos aquí y hoy tiene lugar esta comisión porque el Gobierno ha concluido un trabajo que no existía y ahora existe. Como es de su responsabilidad y además lo ha anunciado el ministro en reiteradas ocasiones y es todo transparente, dejemos que sea el ministerio el que tenga y lleve el impulso, que hasta ahora ha sido cumplidor y ha cumplido con los compromisos adquiridos, y la iniciativa en el desarrollo de este plan tan magnífico que supone, como decía, un antes y un después.

Vuelvo a felicitarle, secretario de Estado, vuelvo a felicitar al comisionado y seguro que de este plan saldrán frutos muy beneficiosos para la defensa y para la seguridad de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.
Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Argüelles Salaverría): Gracias, presidente.

Señor Batalla, usted celebra y agradece mi buen tono y yo el suyo también, lo cual no quiere decir que comparta, y probablemente usted tampoco comparte lo que yo voy a decir ahora, lo que he dicho ya en otras ocasiones en esta misma Cámara.

Hay una frontera entre lo que es la responsabilidad del Ejecutivo y lo que es la misión de control por parte de la Cámara, y si no establecemos esa frontera acabamos en un estado de cogestión entre el poder ejecutivo y el legislativo que tampoco sería sano. No me pida que nosotros trabajemos en esto con ustedes y con los demás grupos y además con todas las entidades afectadas, sean entidades de una naturaleza o de otra, porque entonces no habríamos cumplido con el compromiso. Nosotros asumimos el compromiso, detectamos una necesidad y una oportunidad al mismo tiempo de que una mejor gestión del patrimonio inmobiliario aportaría en el futuro fondos adicionales para facilitar y mejorar la operatividad de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 190

27 de junio de 2013

Pág. 13

las fuerzas armadas, y a partir de ahí lo que hacía falta era desarrollar este plan con eficacia y con rapidez, y eso es lo que ha hecho el comisionado y es lo que a partir de ahora hará la Dirección General de Infraestructuras, respetando todas las tradiciones y todos los intereses y, naturalmente, con diálogo, porque pocas veces se le puede acusar al Ministerio de Defensa de que no sea un departamento dialogante, porque es muy sensible y está muy imbricado en la vida de las entidades en la que se encuentra presente.

Por lo tanto, no tenga ningún cuidado ni miedo ni preocupación a que el Ministerio de Defensa, a través de su Dirección General de Infraestructuras, seguirá haciendo las cosas con absoluto respeto para todos los intereses, pero con una visión muy clara y es que nuestra obligación es optimizar la gestión de la infraestructura para obtener recursos para el Ministerio de Defensa. Hay otros departamentos de la Administración que tienen otras misiones y nosotros tendremos que estar en permanente contacto y en permanente vigilancia de no incurrir en una contradicción o en un defecto que nos pueda anular una operación, sea medioambientalmente o sea desde un punto de vista social o de cualquier otro interés de la ciudadanía. Pero permítame que seamos el Ministerio de Defensa y le demos el mayor rango y la mayor importancia a los intereses de la Defensa.

Señor Campoy, muchas gracias de nuevo. Nosotros también nos sentimos muy satisfechos de asumir el compromiso que asumió el ministro hace ahora siete meses, haberlo desarrollado en un tiempo ejemplar y dejar encaminada la gestión de la infraestructura en el Ministerio de Defensa hacia un nuevo paradigma, que es un cambio sustancial y que desde luego significará un antes y un después.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario de Estado. Gracias, señorías, señora letrada y servicios de la Cámara.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y diez minutos.